



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01

VISTO:

El Expediente N° 16.628/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, mediante la cual informa que el día 02 de Abril realizará una salida de campo conjuntamente con el Téc. Mario PERRONI y los alumnos de la cátedra Acuicultura a la cuenca del río Coyle;

QUE para concretar lo requerido se hace necesario afectar al agente Sr. Alfonso MIRANDA en su carácter de chofer del vehículo Mercedes Benz Sprinter, debiéndosele abonar los viáticos respectivos y asignarle la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) destinados a gastos de combustible e imprevisto;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Jefe de Administración, informando la existencia de crédito presupuestario, para afrontar dicho gasto;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto está facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD

ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios a los docentes Dra. Zulma LIZARRALDE, Téc. Mario PERRONI y al Sr. Alfonso MIRANDA en su carácter de chofer del Vehículo Mercedes Benz Sprinter – chapa patente CRR N° 028, el día 02 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar UN (1) día de viático a favor del agente Alfonso MIRANDA, como asimismo asignarle la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para gastos de combustible e imprevistos, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, afectando dicho gasto a la F.F. 1.1.-

ARTICULO 3º.- DEJASE ESTABLECIDO que los alumnos que en cada caso se indican participaran de tal salida de campo:

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/84
Leonardo BECKER	28.168.919	19/05/80
Christian HOFMANN	25.625.683	26/01/76
Tomas ISOLA	29.131.833	16/10/81
Jacqueline SANTANA	92.947.034	29/03/82
Rocío RODRÍGUEZ SOLÍS	33.633.921	22/06/84
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/85

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

139

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG